

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Carrizal del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 16 hrs. del día 22 del mes de JUNIO del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240412** y Descripción de la Obra **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN OLIVARES ENTRE CALLES PRIMERO DE MAYO Y FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DE LA LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 13/ JUNIO/ 2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

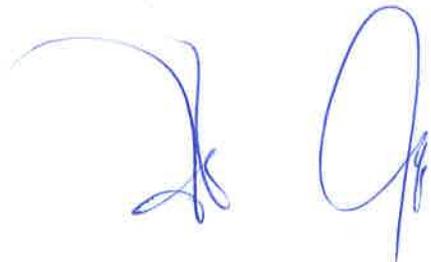
En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| C. <u>Esperanza Cruz Salas</u> | C. <u>Yaneth Ramírez Xochihua</u> |
| C. <u>Brigido Olmedo Cruz</u> | C. _____ |
| C. <u>Alejo Ramírez Xochihua</u> | C. _____ |
| C. <u>Albertha Ramírez Xochihua</u> | C. _____ |
| C. <u>Saul Cruz Olmedo</u> | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Brigido Olmedo Cruz</u>	<u>9381334009</u>	
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Esperanza Cruz Salas</u>	<u>7841239519</u>	
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Alejo Ramírez Xochihua</u>	<u>7841239519</u>	
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Albertha Ramírez Xochihua</u>	<u>7841277003</u>	
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Saul Cruz Olmedo</u>	<u>7841088998</u>	
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Yaneth Ramírez Xochihua</u>	<u>9381203496</u>	





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240412
Descripción:	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN OLIVARES ENTRE CALLES PRIMERO DE MAYO Y FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DE LA LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	CARRIZAL
Monto Autorizado:	\$ 579, 237.13
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	173 ML
Fecha Programada de Inicio:	14/JULIO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240412** en la localidad de **CARRIZAL**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las **17:30** horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

 <u>Brigido Olmedo Cruz</u> Presidente (a)	 <u>Esperanza Cruz Solas</u> Suplente del Presidente (a)
 <u>Alejo Ramirez Xochihua</u> Secretario (a)	 <u>Alberta Ramirez Xochihua</u> Suplente del Secretario (a)
 <u>Saul Cruz Olmedo</u> Vocal (a)	 <u>Xaneth Ramirez Xochihua</u> Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM


Arq. Carlos Gilberto González Constantino

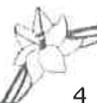


TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO


L.D.C. Ricardo Wall Reyes

Contraloría Interna

TRANSFORMANDO A PAPANTLA NUEVOS



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

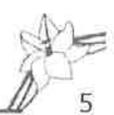
LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: CARRIZAL Fecha: 22 Junio/2022 Hora: 16:00 hrs
 Número de obra 2022301240412 Descripción de la obra: AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE
 AGUSTIN OLIVARES ENTRE CALLES PRIMERO DE MAYO Y FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DE LA
 LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Brigida Olmedo Cruz	2932058390121	
2	Alejo Ramirez Xochitlan	2932043499612	
3	David Cruz Olmedo	2933038354081	
4	Esperanza Cruz Salas	2932048245128	
5	Alberta Ramirez Xochitlan	2933015199449	
6	Yaneth Ramirez Xochitlan	2932045652570	
7	Susana Edas Santiago	2932042975125	
8	Josue Cruz Olmedo	2932037043712	
9	Noa Cruz Salas	2932009631604	
10	Blissa Olarte Borcan	0669119252835	Blissa Olarte Borcan
11	Elvira Ramirez Basilio	2932026112997	Elvira Ramirez B.
12	Maximina Seg. Ramirez	2932005946796	Maximina Seg. Ramirez
13	Rosa Garcia Tiburcio	2932032448741	X
14	Francisca Jimenez C.	2932012837609	Francisca Jimenez C.
15	Esther Olmedo Valera	2932053883701	Esther
16	Pascual Sanchez	2932035948005	Pascual Sanchez
17	Cristobal Bautista	2933064385712	Cristobal
18	Rosa Hdez Perez	2933045459306	Rosa Hdez Perez
19	Juan Felipe Diego Santiago	2933060173054	J.F.S.
20	Dania Magdalena Bernabé	2933027443709	Dania

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CRUZ
SALAS
ESPERANZA

FECHA DE NACIMIENTO
14/02/1972

SEXO M

DOMICILIO
C AGUSTIN OLIVARES S/N
LOC CARRIZAL 93520
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRSLES72021430M701

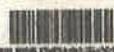
CLIP CUSE720214MVZRLS04 **AÑO DE REGISTRO** 1998 03

ESTADO 30 **MUNICIPIO** 125 **SECCIÓN** 2932

LOCALIDAD 0003 **EMISIÓN** 2016 **VIGENCIA** 2026




INE

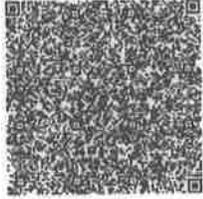
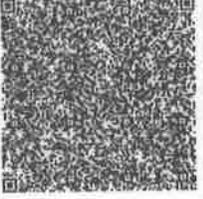



Cruz Salas

COMISIONADO
MAESTRO CARRIZAL 93520
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1532866218<<2932048245128
7202146M2612317MEX<03<<05389<2
CRUZ<SALAS<<ESPERANZA<<<<<<<<<

INE


000079



SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2243134261<<2933015199449
6701011M3112319MEX<06<<19865<4
RAMIREZ<XOCHIHUA<<ALBERTA<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE
RAMIREZ
XOCHIHUA
ALBERTA

SEXO M



DOMICILIO
AV 5 DE MAYO SN
LOC CARRIZAL 93520
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR RMXCAL67010130M500

CURP
RAXA670101MVZMCL00

FECHA DE NACIMIENTO 01/01/1967

AÑO DE REGISTRO
2002-06

SECCIÓN 2933

VIGENCIA
2021-2031






MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

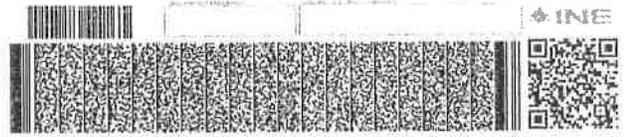


NOMBRE
RAMIREZ
XOCHIHUA
JANETH
DOMICILIO
C AGUSTIN OLIVARES S/N
LOC CARRIZAL 93520
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
13/01/1972
SEXO M



CLAVE DE ELECTOR RMXCJN72011330M901
CURP RAXJ720113MVZMCN02 AÑO DE REGISTRO 1991 01
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2932
LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



UPA

[Signature]
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1248367306<<2932045652570
7201138M2412311MEX<01<<24214<2
RAMIREZ<XOCHIHUA<<JANETH<<<<<<



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 16:00 horas del día 22 del mes de junio del 2022, reunidos en la localidad de **CARRIZAL**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240412, Denominada **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN OLIVARES ENTRE CALLES PRIMERO DE MAYO Y FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DE LA LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad CARRIZAL que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan

a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

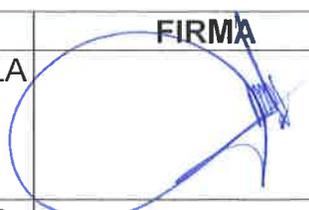
En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **CARRIZAL**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240412 AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN OLIVARES ENTRE CALLES PRIMERO DE MAYO Y FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DE LA LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Brigido Olmedo Cruz	PRESIDENTE	
Esperanza Cruz Solís	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Alejo Ramirez Xochitlan	SECRETARIO	
Alberta Ramirez Xochitlan	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Saul Cruz Olmedo	VOCAL	
Yaneth Ramirez Xochitlan	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Agustín Olivares entre las calles Primero de Mayo de la Colonia Agustín Olivares de la (localidad o congregación) Carrizal, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 22 de junio del 2022, en la Agustín Olivares a las 16:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240412** relacionada con la **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN OLIVARES ENTRE CALLES PRIMERO DE MAYO Y FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DE LA LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

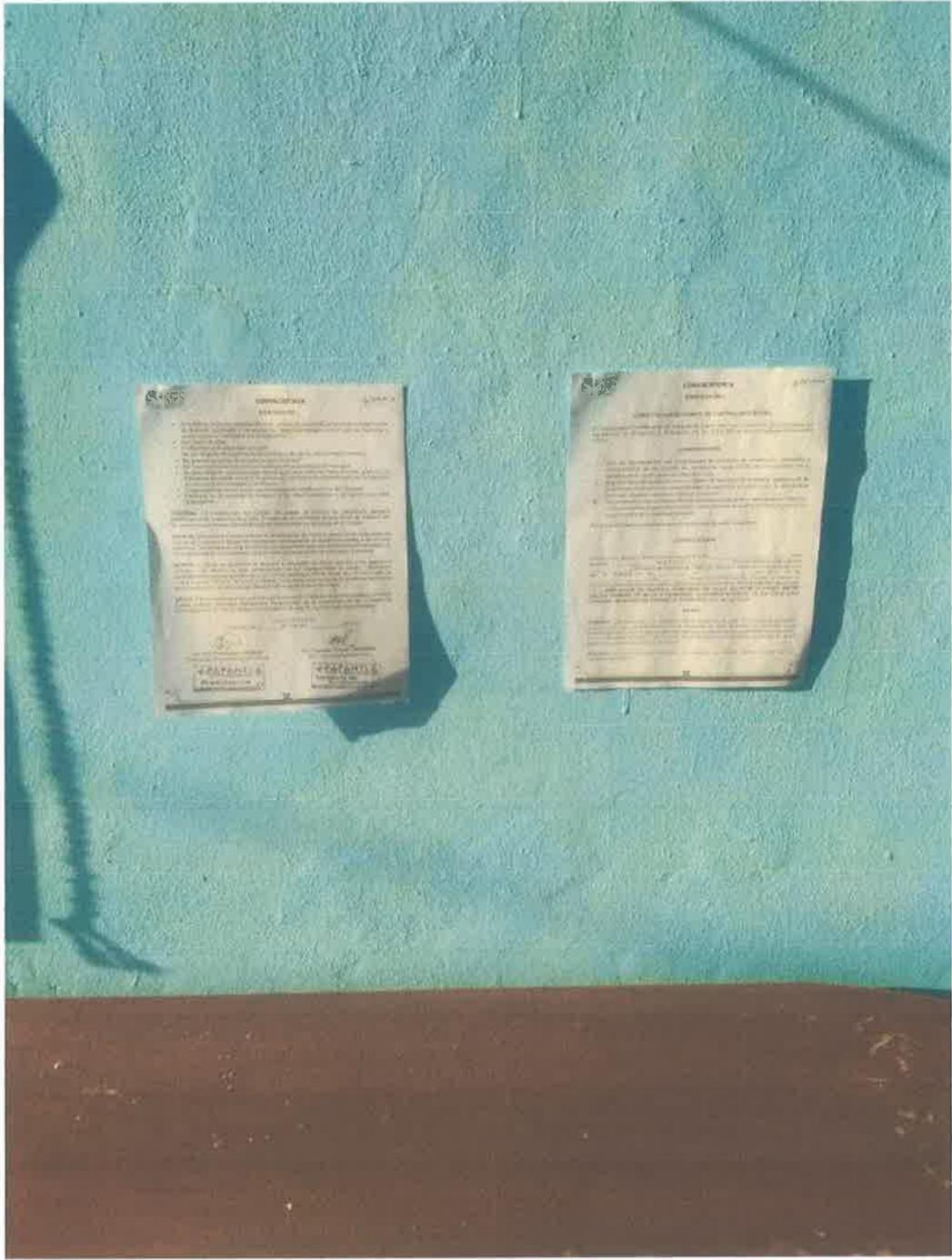
Atentamente

Papantla, Ver; a 13 del mes de junio de 2022

Lic. Eric Dominguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento





DECLARACION

Yo, el Sr. [Nombre], de edad de [Edad] años, con DNI nº [DNI], domiciliado en [Dirección], declaro que [Contenido del texto]

[Firma]

[Firma]

DECLARACION

Yo, el Sr. [Nombre], de edad de [Edad] años, con DNI nº [DNI], domiciliado en [Dirección], declaro que [Contenido del texto]

[Firma]

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Brigido Amado Cruz
PUESTO: PRESIDENTE

C. Esperanza Cruz Sales
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240412**, con efectos a partir del día 22 Junio 2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN OLIVARES ENTRE CALLES PRIMERO DE MAYO Y FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DE LA LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

PRESIDENTE

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 22 de Junio de 2022.

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Alejo Ramirez Kochihua
PUESTO: SECRETARIO

C. Albertha Ramirez Kochihua
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240412**, con efectos a partir del día 22 JUNIO 2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN OLIVARES ENTRE CALLES PRIMERO DE MAYO Y FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DE LA LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



SECRETARIO



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 22 de junio de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. José Cruz Olmedo
PUESTO: VOCAL

C. Yaneth RIVERA Xochihua
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240412** con efectos a partir del día 22 JUNIO/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AGUSTIN OLIVARES ENTRE CALLES PRIMERO DE MAYO Y FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS, DE LA LOCALIDAD CARRIZAL, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

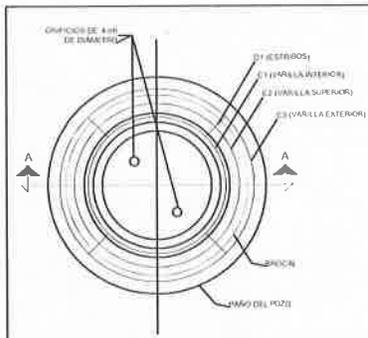
VOCAL

SUPLENTE

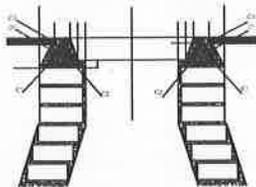
Papantla, Ver; a 22 de JUNIO de 2022.

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

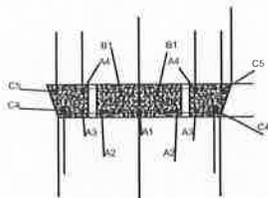




PLANTA DE BROCAL

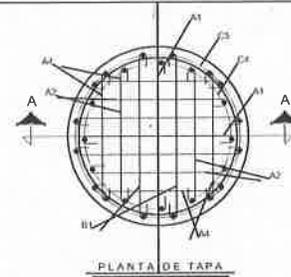


CORTE "A-A"



CORTE "A-A"

BROCAL Y TAPA DE CONCRETO REFORZADO
SIN ESCALA

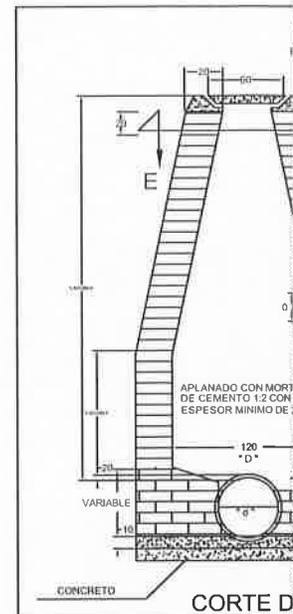


PLANTA DE TAPA

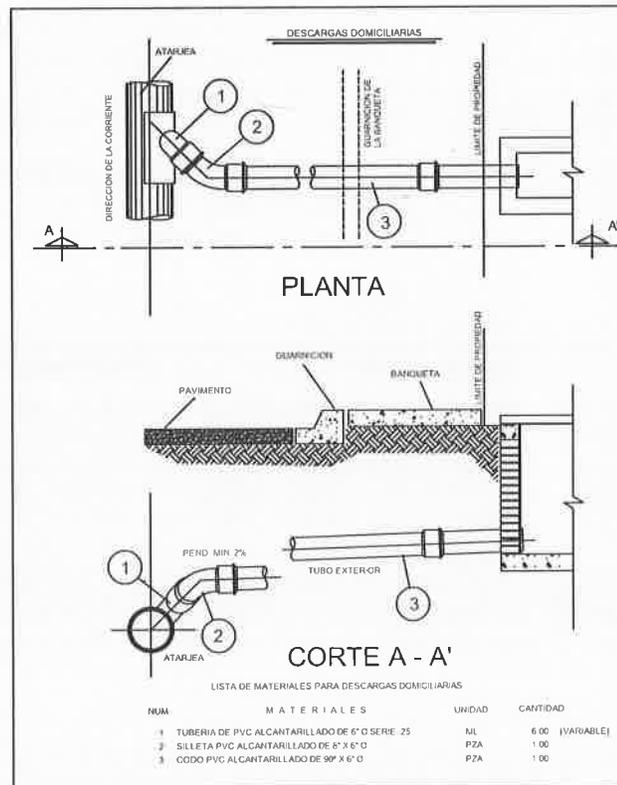
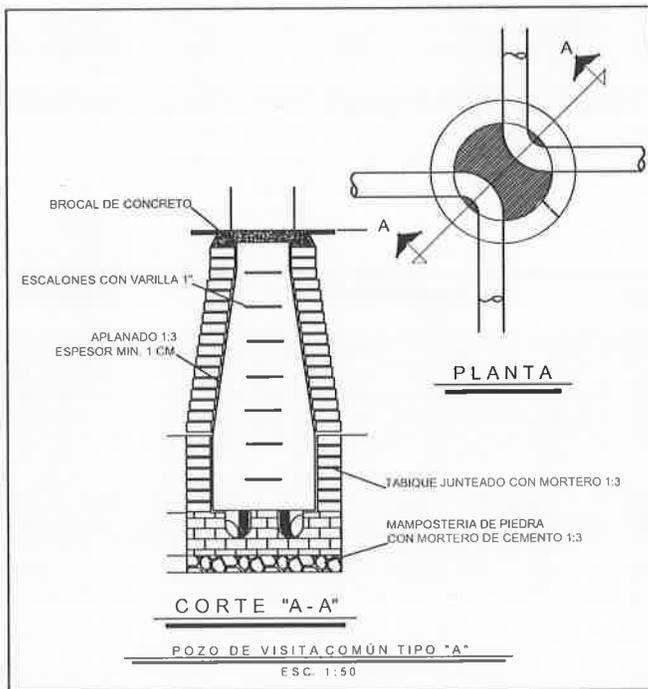
LISTA DE VARILLAS									
ITEM	NO.	Ø	L	S	F	A	Q	Q _{TE}	Q _{RE}
BROCAL:									
C1	1	1.2	100	10	10	240	240		
C2	1	1.2	200	10	10	240	240		
C3	1	1.2	200	10	10	240	240		
C4	2	1.2	100	10	10	240	240		
C5	1	1.2	100	10	10	240	240		
TAPA:									
A1	1	1.2	100	10	10	240	240		
A2	2	1.2	100	10	10	240	240		
A3	1	1.2	100	10	10	240	240		
A4	1	1.2	100	10	10	240	240		
B1	1	1.2	100	10	10	240	240		
B2	1	1.2	100	10	10	240	240		
B3	1	1.2	100	10	10	240	240		
B4	1	1.2	100	10	10	240	240		
CANTIDADES DE OBRA									
MATERIAL	BROCAL	TAPA	TOTAL						
CONCRETO 1:2:4	0.80 m ³	0.80 m ³	1.60 m ³						
FIERRO DE REFUERZO 10	1.14 kg	1.14 kg	2.28 kg						
FIERRO DE REFUERZO 12	1.14 kg	1.14 kg	2.28 kg						

NOTAS

• TENER EN CUENTA LAS CANTIDADES DE OBRA



CORTE D



SIMBOLOGIA

